



ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVOS, AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

El órgano de selección designado por Resolución de 17 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial. (Código de la convocatoria 240091), en su reunión del día 26 de noviembre de 2025.

ACUERDA:

Primero.- La base 1.5 de la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad establece que *Finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por los candidatos que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios, considerándose aprobados de la fase de oposición un máximo de tres candidatos por plaza.*

Estos candidatos aprobados serán los que se valorarán, posteriormente, en la fase de concurso.

Segundo. - El acto público de apertura de los sobres identificativos de las personas opositoras que han superado la fase de oposición, celebrado en el Salón del profesorado del Centro Jean Piaget, situado en Andador Jean Piaget 4-6 en Zaragoza, el día 26 de noviembre de 2025 a las 15 horas, ha dado como resultado la relación que se incorpora como Anexo a este acuerdo que contiene la **identidad de las personas opositoras que han superado la fase de oposición del proceso selectivo y pasan a la fase de concurso de méritos.**

Todos los opositores han superado ambos ejercicios.

Tercero.- De acuerdo con lo previsto en la base 7.5 de la Resolución de 10 de julio de 2024 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por promoción interna cruzada, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique este acuerdo.



Cuarto.- Fase de concurso de méritos: De conformidad con la base 8.2 que rige la convocatoria las personas opositoras que han superado la fase de oposición, que figuran en el anexo I a este acuerdo, acreditarán sus méritos a fecha de publicación de la convocatoria, 23 de julio de 2024, de acuerdo con lo previsto en el baremo que figura en dicha base 8.2. Para ello y de acuerdo con lo previsto en el apartado 3.9 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de **VEINTE DIAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este acuerdo.**

Los méritos y su documentación se presentarán en la siguiente dirección electrónica: https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos.

Quinto.- Dar traslado al IAAP de estos acuerdos para su publicación.

ANEXO I

AUXILIARES DE EDUCACION ESPECIAL

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION

Nº plica	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota primer examen	Nota segundo examen	Nota oposición
50000003	MARIN	NAVARRO	JOSÉ ANTONIO	32,0845	43,7511	75,8356
50000001	BERNAL	PEREZ	LUIS	33,3346	40,0011	73,3357
50000002	ELENA	ALONSO	MARIA TERESA	29,1677	37,9178	67,0855

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ELENA MIRANDA LOPEZ DE MURI

YOLANDA LISO ENA

LLAS.

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACION PÚBLICA